

## COMUNICADO

La Dirección Nacional de Notariado informa a la comunidad notarial:

Por motivos de mantenimiento de nuestro Sistema de Gestión de Información Notarial (SGIN), se estará inhabilitando temporalmente la consulta pública relacionada con las cuotas del Fondo de Garantía Notarial para evitar inconsistencias y no generar serios inconvenientes a los notarios y notarias.

De requerir realizar alguna consulta en este sentido a la DNN, puede canalizarla a través del número de teléfono: 2528-5756 o al correo electrónico: [tramites@dnn.go.cr](mailto:tramites@dnn.go.cr)

Asimismo, se podrá solicitar una certificación de cuotas del Fondo de Garantía Notarial, cuyo formulario se encuentra accesible en nuestra página web en el siguiente enlace: <https://www.dnn.go.cr/servicios-dnn/notario/solicitud-de-certificacion>

Agradecemos su comprensión y nos disculpamos por las molestias que esta situación pueda generar.

*“Estamos trabajando para brindarle un mejor servicio.”*

San Pedro, Montes de Oca, 07 de abril de 2021.